Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

Fecha: 23 de marzo de 2021	**Hora inicio:** 8:03 a.m.	**Hora Terminación:** 01:20 p.m.		**SITIO:** https://unad-edu-co.zoom.us/meeting/register/tJMqceGuqTstGtI_qczJc05cjSLYBih_8la-	

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			**REUNIONES AÑO 2021**																													
Nombre	***Q***	**Cargo**	**Ene 26**	**Feb 11**	**Feb 23**	**Mar 23**																										
ROGER ALONSO QUIRAMA GARCÍA	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)	A	A	A	A																										
VICTOR MANUEL MUÑOZ RODRÍGUEZ	*	Representante del Presidente de la República	A	A	A	A																										
JOHN EDICKSON AMAYA RODRIGUEZ	*	Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	A	A	N	EX																										
HEBER CELIN NAVAS	*	Representante de los Exrectores	A	A	A	A																										
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A																										
CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHE	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A																										
HAROLD ESNEIDER PEREZ WALTERO	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A																										
JORGE QUINTO MOSQUERA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A																										
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A																										
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A																										
ESTHER CONSTANZA VENEGAS		Secretaria General (secretaria)	A	A	A	A																										

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	23 de marzo de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	23 de marzo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de abril de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

		CONVENCIONES **A=** Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. ***Q** =** Cuórum requerido 6.	

INVITADOS	
Doctor Leonardo Andrés Urrego.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Doctora Lesly Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Doctora Constanza Abadía García.	Vicerrectora Académica y de Investigación.
Doctor Edgar Guillermo Rodríguez.	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados.
Doctora Nancy Rodríguez.	Gerente Administrativa y Financiera.
Doctora Paula Aguirre.	Contadora de la Universidad.
Ingeniero William Vargas.	Federación Nacional de Departamentos.
Doctora Viviana Vargas Galindo.	Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
Docente Fredy Alexis Rodríguez.	Líder del Programa – ECSAH.
Docente Carlos Arturo Romero.	Líder del Programa – ECSAH.
Doctora Sandra Rocio Mondragón.	Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.
Doctor Juan Camilo Arévalo.	Líder del programa – ECACEN.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 003 del 23 de febrero de 2021
4. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Comunicación adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades) (Duración de exposición 25 minutos)
5. Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios) (Duración de exposición 25 minutos)
6. Presentación para aprobación del programa de Sociología adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades) (Duración de exposición 25 minutos)
7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se incorporan unos recursos para la base presupuestal (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 20 minutos)
8. Presentación de la distribución de recursos a nivel general, y específicamente en lo que corresponde al fortalecimiento de la base presupuestal, así como los excedentes de cooperativas (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 20 minutos)
9. Presentación de los Estados Financieros de la vigencia 2020 (Gerencia Administrativa y Financiera) (Duración de exposición 45 minutos)
10. Programación para la presentación de programas académicos (nuevos y renovación) ante el Consejo Superior para la vigencia 2021 (VIACI – VISAE) (Duración de exposición 10 minutos)
11. Correspondencia, proposiciones y varios.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Acta 003 del 23 de febrero de 2021.
2. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del registro calificado del programa de Maestría en Comunicación adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.
3. Primer informe de autoevaluación del programa de Maestría en Comunicación.
4. Informe - segundo ejercicio de autoevaluación del programa de Maestría en Comunicación.
5. Informe final – MEC – del programa de Maestría en Comunicación.
6. Documento maestro del programa de Maestría en Comunicación.
7. Plan de mejoramiento del programa.
8. Correo: Cuentas claras, programas seguros – taller de proyección presupuestal.
9. Certificación Consejo de Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
10. Aval – informe de segunda autoevaluación – VISAE.
11. Certificación del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
12. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.
13. Documento maestro del programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios.
14. Listado de anexos del programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios.
15. Certificación del Comité Curricular de Escuela y del Consejo de Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.
16. Certificación del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación – Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios.
17. Proyección financiera del programa.
18. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Sociología adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.
19. Documento maestro del programa de Sociología.
20. 9 condiciones de calidad para la renovación del registro calificado del programa de Sociología con evidencias.
21. Presentación – Programa de Sociología.
22. Certificación del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación – Programa de Sociología.
23. Proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – para la vigencia fiscal 2021.
24. Resolución N°001650 del 02 de febrero de 2021 "Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2021".
25. Distribución de recursos adicionales 2021 – MEN.
26. Presentación – Incorporación de recursos – OPLAN.
27. Presentación – Distribución de recursos adicionales 2021 – MEN.
28. Presentación – Estados Financieros vigencia 2020 – GAF, Oficina de Contabilidad.
29. Presentación – Programación para la presentación de programas académicos (nuevos y renovación) ante el Consejo Superior para la vigencia 2021.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

Próxima sesión ordinaria: 28 de abril de 2021.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta 003 del 23 de febrero de 2021.	Secretaria General	23/03/2021
2.	Se aprobó el Acuerdo 013 por medio del cual se autoriza el programa de Maestría en Comunicación adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaria General	23/03/2021
3.	Se aprobó el Acuerdo 014 por medio del cual se autoriza el programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaria General	23/03/2021
4.	Se aprobó el Acuerdo 015 por medio del cual se autoriza el programa de Sociología adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaria General	23/03/2021
5.	Se aprobó el Acuerdo 016 mediante el cual se incorporan unos recursos para la base presupuestal.	Secretaria General	23/03/2021

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	**<u>Verificación del quorum.</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:03:15 del audio de la sesión* La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión. Acto seguido, procede a la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.	<u>Aprobado</u>
2.	**<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:17 a 00:09:22 del audio de la sesión*	<u>Aprobado</u>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

	La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, frente al cual surgen los siguientes comentarios. En primer lugar, la Representante de los Estudiantes solicita la palabra y respetuosamente hace una recomendación para eventuales sesiones, en cuanto al contenido de la agenda. Considera que la cantidad y contenido de los puntos a tratar es muy densa y, aun cuando los insumos y anexos se cargan con anterioridad, el proceso de análisis y lectura es muy dispendioso. Sugiere que se haga una revisión al momento de su preparación para que su extensión guarde relación con el tiempo definido estatutariamente para las sesiones. Frente a su observación, la Secretaria General refiere que, para poder tener una agenda estratégica, se va a abordar el cronograma para la presentación de los programas académicos en el décimo punto del orden del día. Agrega que, en caso de que no puedan ser evacuados en su totalidad los puntos en las sesiones ordinarias, se programaran sesiones extraordinarias cuando se requiera, y precisamente tal valoración está incorporada en el cronograma que se va a presentar. Por su parte, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación hace una observación frente a uno de los puntos que le corresponde exponer en la presente sesión. En cuanto al punto 8 del orden del día, indica, se había previsto presentarlo para la aprobación de recursos adicionales que va a entregar el Ministerio de Educación Nacional; no obstante lo anterior, las resoluciones ministeriales se encuentran para firma del señor Viceministro, razón por la cual solo se hará la presentación general del contexto para que el Consejo Superior conozca las variables de distribución de los recursos. El señor Presidente expresa que efectivamente la agenda del día contiene muchos puntos, por lo cual solicita a los honorables consejeros e invitados respetar los tiempos asignados para cada uno. Acto seguido, somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado de forma unánime.	
3.	**Análisis y aprobación del Acta 003 del 23 de febrero de 2021.** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:09:25 a 00:10:24 del audio de la sesión* **Acta 001 del 23 de febrero de 2021** La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna. Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.	Aprobado
4.	**Presentación para aprobación del programa de Maestría en Comunicación adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades)** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:10:26 a 01:27:30 del audio de la sesión*	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.

La señora Vicerrectora Académica y de Investigación saluda a los honorables consejeros y se permite hacer una contextualización del programa.

Refiere que la Maestría en Comunicación es muy importante para la UNAD, y que la renovación del registro calificado es la historia de los programas junto con las oportunidades de mejora, después de la metodología que la Universidad ha dispuesto al servicio de los programas y de los usuarios.

Expone que la Maestría inicio su oferta en el año 2015, y ha presentado valores importantes, como la posibilidad de ofrecer a los estudiantes la oportunidad de continuar en la Universidad, es decir por medio de la cadena formativa, y también lo referente a los cupos de investigación, toda vez que está relacionada específicamente con dos grupos.

Expresa que se trata de un programa con mucha impronta y compromiso social, y que recibe estudiantes que se han profesionalizado de acuerdo a convenios con sectores de comunicadores, los cuales siguen fortaleciendo su desarrollo profesional.

La Decana de la ECSAH anota que se hará la presentación de las condiciones de calidad del programa, con el fin de obtener la aprobación para continuar su tránsito al Ministerio de Educación Nacional en su renovación de registro calificado.

Comenta que, en los años 2017 y 2020, el programa realizó procesos de autoevaluación y planes de mejoramiento derivados de aquellos. En el año 2020 inicia su proceso de evaluación curricular de acuerdo con la metodología MEC, y actualmente cuenta con los requisitos mínimos para la renovación con todo el valor agregado mencionado.

A continuación, le otorga el uso de la palabra al Líder del Programa para que dé inicio a la exposición.

Presentación:

1. Antecedentes
2. Referentes normativos
3. Denominación académica del programa
4. Justificación del programa
5. Aspectos curriculares
6. Organización de las actividades académicas y proceso formativo
7. Investigación, innovación y creación artística y cultural
8. Relación con el sector externo
9. Profesores
10. Medios educativos
11. Infraestructura
12. Viabilidad financiera

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

En primer lugar, el Representante de los Docentes felicita al equipo de trabajo por la propuesta que han traído ante el Consejo Superior, debido a que considera que se trata de una oferta pertinente y con muchas bondades gracias al modelo pedagógico de la UNAD.

Le alegra, sobremanera, que en las diferentes regiones puedan acceder a un programa con el nivel de calidad y pertinencia que en este se evidencia, y está seguro que se seguirá generando un gran impacto en el país.

Expone las siguientes inquietudes:

Pregunta si a nivel de maestría existe la posibilidad de establecer convenios y alianzas con los gremios, para lograr un reconocimiento de saberes.

Adicionalmente, pegunta cuál fue la razón por la cual se presentó una baja en la matricula del programa.

La Decana de la ECSAH expresa que, efectivamente, el programa es una apuesta para las regiones. Comenta que desde el año 2008 se tiene el proyecto de profesionalización de periodistas y comunicadores que tiene dos sentidos: el primero, la homologación de créditos, y el segundo, la profesionalización de periodistas. Agrega que en su escuela se han formado más de 500 periodistas empíricos.

Frente a la baja en la matrícula, anota que ello sucedió en varios programas de posgrado en el año 2020, frente a lo cual se ha hecho un análisis y, principalmente, se debió a la coyuntura mundial generada por la Pandemia. No obstante, la matrícula ha mejorado y el programa se encuentra en un punto de equilibrio de metas actualmente.

A su turno, el Líder del Programa indica que, en lo atinente a la primera pregunta, la trazabilidad del programa desde su configuración de profesionalización de periodistas y comunicadores, le otorga a este un valor agregado importante. Precisa que, quienes pasan a estudiar la maestría, obtienen los beneficios con los que cuentan como egresados de pregrado y pueden tomar créditos académicos como opción de grado.

En términos de reconocimiento de saberes, expresa que la escuela trabajó en un Acuerdo en donde se reconocen los saberes de personas que han hecho diplomados y especializaciones en la UNAD. Tal reconocimiento les permite adelantar créditos de maestría y, por economía de escalas, lo harían más rápido y con beneficios económicos.

En cuanto a la baja en la matrícula, recalca que, en su mayoría, se debió a la pandemia, pero otro elemento que se sumó a dicha circunstancia fue el cambio de gobiernos regionales y locales.

El Representante del Presidente de la República expresa a través del chat que: "agradecemos la presentación y me gustaría saber el valor agregado que presenta la maestría o qué nos diferencia de programas similares en otras instituciones".

El Líder del Programa expone que hay un ejercicio de análisis desde la concepción del programa y tiene que ver con la perspectiva del campo de formación de la comunicación. En ese sentido, el campo del programa es muy amplio y no se encasilla solo en un enfoque, sino que busca ejercicios de formación con otras disciplinas.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

Así las cosas, la visión en comunicación no se aborda desde la perspectiva mediática, no se forman periodistas, presentadores, reporteros o editores, se forman personas con capacidad de analizar situaciones, necesidades de los contextos y que puedan generar soluciones desde el enfoque de la gestión de la comunicación.

En ese orden de ideas, el programa asume la comunicación como un fin y no como un medio, y el Maestrante desarrolla competencias que lo convierten en líder y gerente de los proyectos en comunicación.

Ulteriormente, la Representante de las Directivas Académicas comenta que, efectivamente, el programa contó con el aval del Consejo Académico teniendo en cuenta aspectos claves destacados que se permitirá traer a colación.

Uno de ellos, comenta, tiene que ver con la forma en que a nivel microcurricular se logró establecer una articulación con todas las escuelas, para dar la posibilidad de acceso a todos los graduandos a esta maestría.

Recalca que hay bastante interés por parte de los estudiantes, y se encontró un alto nivel de pertinencia en la movilidad de los estudiantes hacia un campo de acción de manera interdisciplinaria articulada con esta escuela, y así se presentó para cada una de las escuelas.

Por otro lado, revela que se destacó lo que tiene que ver con los procesos de investigación, debido a que se encontró un desarrollo importante con los trabajos de grado con esa formación y competencia en investigación, y desde allí se vislumbra el impacto de la maestría en el medio social y en el ámbito laboral de los graduados.

Presentaron también una estrategia consolidada en relación a la forma de abordar los graduados de su escuela y encaminarlos hacia procesos de formación, mostrando beneficios y posibilidades para acceder a la maestría.

Por último, menciona que hubo un trabajo fuerte de acompañamiento y estrategias para demostrar cómo el sentido y significado de la maestría para sus proyectos de vida, forman parte de lo que se va a trabajar para lograr procesos de retención y permanencia que se necesitan, igual que en todos los niveles de formación.

Recalca que el trabajo con los egresados es vital para lograr el éxito en la sostenibilidad misma de la maestría, razones por las cuales se les dio el aval.

Después, la Representante de los Estudiantes felicita al equipo expositor y manifiesta que se siente muy feliz y orgullosa de contar en la presente sesión con la presentación de dos programas de su escuela.

Resalta que el documento maestro fue gestado por un gran equipo y se evidencia su amplio conocimiento en la materia, así como su empoderamiento.

Expresa que su intervención contiene algunas inquietudes y observaciones de fortaleza, con el ánimo de intentar contribuir al mejoramiento del documento maestro.

En primer lugar, menciona que el programa cumple 6 años, y en la presentación se evidencia su recorrido histórico y su evolución. Con respecto a lo anterior, pregunta cuáles son las estrategias de marketing que se utilizan para darle visibilidad al programa, y si consideran desde la Escuela que 46 graduados son pocos para 6 años de existencia.

En lo relativo a los profesores, observa una fortaleza que considera pertinente mostrarla en el documento, y es que los profesores con que cuentan también son profesores del programa de comunicación social. En su

concepto, tal circunstancia empodera más el aprendizaje de los estudiantes, por lo cual pregunta ¿cuántos de esos profesores han cursado la maestría?

Hablando del empoderamiento, quiere conocer qué actividades hacen desde la escuela para visibilizar la maestría en el sector externo y si existen convenios vigentes.

De igual manera, pregunta por las actividades *in situ* que hace con los estudiantes para el fortalecimiento de los escenarios pedagógicos.

Anota que en una de las diapositivas se mencionó la baja en la matrícula, no muy representativa a comparación con otras maestrías. Con fundamento en lo anterior, pregunta si se tienen identificadas las razones de la deserción de los estudiantes del programa.

Posteriormente hace alusión a los "mentores" a que hace referencia el documento maestro, en la página 83, y pregunta por el alcance de su gestión.

A manera introductoria, refiere que el programa tiene muchas fortalezas, entre otras una que encontró en la página 84, cuando se habla de proyectos de investigación, puntualmente sobre la alianza con una Universidad de España. En tal sentido, sugiere fortalecer su impacto y alcance en el documento maestro.

Otra fortaleza para resaltar es la contribución en la continuación de la formación de los estudiantes de comunicación social como opción de grado. De igual forma, sugiere que sean más explícitos sobre dicho aspecto, dado que también debe ser una estrategia de marketing.

Finalmente, les augura muchos éxitos en el proceso.

Acto seguido, la Decana de la ECSAH anota que muchas de sus observaciones serán acogidas y le agradece por su intervención.

En lo concerniente a la observación asociada a las estrategias de markenting, refiere que desde la escuela se hace un marketing educativo, focalizado y que va a nichos específicos.

Declara que han trabajado no solo en su nicho directo que es el de comunicación social, sino que también apuntan a intersecciones epistemológicas que permite la maestría, de la lectura de la comunicación como una lectura de la ciencia social y desde esas ciber ciudadanías. Así las cosas, han estado fortaleciendo procesos y movilizando alianzas grandes, para llegar a más emisoras comunitarias y a más medios de ese tipo, para poder apostar a formación de magister fuera del país.

Manifiesta que la escuela, a nivel general, ha trabajado en el proceso de fidelización de los estudiantes a través del proyecto mentores, a partir de las estrategias y ejercicios de retención y permanencia. Resalta que se busca que el estudiante no se vaya, y revela que la baja en la matrícula se dio en el año 2019. Últimamente el porcentaje ha estado creciendo y el programa se encuentra en el punto de equilibrio.

Con respecto a la pregunta asociada al nivel de formación y empoderamiento de los docentes vinculados al programa, expone que desde la escuela se valida cuántos han cursado el programa o un nivel de formación similar. Aunado a lo anterior, expone las estrategias que se tienen para su empoderamiento institucional, dentro de los cuales destaca el apoyo en procesos de investigación.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

Acto seguido, memora y explica que el Proyecto que menciona la Representante de los Estudiantes, se adelanta con la Universidad de Zaragoza, desde el cual se propende por el desarrollo de las ciber ciudadanías y está ampliamente acompañado de publicaciones y proyectos afines. Es un proyecto que se articuló al microcurrículo de los estudiantes, y aquellos tienen acceso a ese material, lo cual se concibe como una fortaleza del plan de estudios.

Con el propósito de complementar lo dicho por la Decana de la ECSAH, el Líder del Programa comenta que, actualmente el programa cuenta con varios egresados que participan como docentes y hay 2 graduadas del programa de maestría que están vinculadas como directoras de curso. Adicionalmente hay 7 docentes que han culminado la maestría que se encuentran vinculados al programa de comunicación como directores de curso o de docentes. Por lo cual, hay una apropiación y empoderamiento de la plataforma de formación para los comunicadores que quieren continuar formándose para la esencia misional de los programas.

Sobre la estrategia de mentores, resalta su contexto, dado que es importante desde el equipo de trabajo. Como complemento señala que, la estrategia surge a través de la filosofía de "mentor es quien forma al hijo de Odiseo mientras busca ruta de regreso a su país y ese mentor lo acompaña por los diferentes procesos de la vida, lo forma, le da herramientas para ser un rey, sucesor de su padre…" concepción romántica y filosófica de lo que es un mentor. Desde esa perspectiva se crea la estrategia mentores.

Indica que no es un plan padrino para generar elementos de retención y permanencia, sino que el docente se convierte en mentor que acompaña al estudiante de principio a fin. Lo acompaña no solo como docente, sino a lo largo de todo su proceso, le brinda información oportuna, lo ayuda con su proyecto de investigación sin ser su asesor. En ese sentido, se encarga de motivarlo y acompañarlo en todos los aspectos académicos y administrativos. Refiere que, cuando se presentan las publicaciones de los maestrandos, en sus proyectos de grado, estos agradecen esas dinámicas presentadas entre docentes y maestrandos, y se evidencia la relación que se genera entre ellos y sus mentores. Agrega que es la estrategia estrella de retención y permanencia de la maestría.

Para concluir con las estrategias de marketing y su impacto en la visibilización de la maestría, indica que se han generado desarrollos interesantes al respecto. Se estructuró un evento abierto que tiene 3 grupos objetivos "axioma, dialogo de saberes" - Aspirantes, estudiantes y egresados. Finalmente, revela que ha sido una experiencia interesante y enriquecedora la de distribuir y socializar el contenido académico de la maestría a través de un canal en *YouTube.*

Posteriormente, el señor Presidente comenta que debe revisarse el componente de sostenibilidad financiera para precisar la rentabilidad del programa. Acto seguido pregunta, a partir de qué momento se hace sostenible este.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación explica la gráfica que se está presentando, y describe el comportamiento de los ingresos y egresos; todo lo anterior, en contexto con las disposiciones dadas por el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución número 21795 de 2020. Concluye con la explicación del comportamiento de los procesos asociados a los ingresos y las reinversiones que tiene el programa.

Explica que, los programas de renovación, desde el ejercicio cero, aparecen siempre con ingresos superiores, dado que las medidas de valor no se presentan allí. Esto por cuanto en un primer momento hay inversión y luego unos réditos, allí se observa el flujo de caja dentro de la Universidad.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

	Después, la Representante de los Estudiantes solicita que se de lectura al proyecto de acuerdo, toda vez que es ese el documento que aprueban los consejeros. Procede la Secretaria General a dar lectura de este, frente al cual la Representante de los Estudiantes hace la recomendación de que, en el artículo 3, se hable también de la viabilidad financiera. La Secretaria General indica que se puede agregar, aunque el análisis financiero está contenido dentro del documento maestro, y ese hace parte integral del proyecto de acuerdo. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.	
5.	**Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios)** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:27:38 a 02:09:20 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. Manifiesta que, para efectos de organización del tiempo en cada uno de los puntos, resulta ideal que, al final de la presentación, se hagan en un solo momento todas las observaciones y una sola sesión de respuestas por parte del equipo expositor. Lo anterior para poder ser más eficientes con el tiempo. El señor Presidente expresa estar de acuerdo con la observación. La Representante de los Estudiantes expresa que no está de acuerdo con la sugerencia, toda vez que la dinámica que se está haciendo es participativa, por lo cual no está de acuerdo en dejar las respuestas para el final. Al abordarlo de esa manera, no se hace un ejercicio preciso. El señor Rector procede a hacer una consideración sobre la observación de la Representante de los Estudiantes. Refiere que la UNAD tiene una planeación en la gestación, actualización y renovación de programas en todos los niveles, en la programación intensiva, y las metas diseñadas y desarrolladas en el plan 2019-2023. De manera que los esfuerzos que se hacen lleguen para ser debatidos y analizados, pero si es menester, que se pueden preparar consejos extraordinarios para llevarlos a cabo. Pero también, agrega que debe haber una comunicación efectiva en retroalimentación y preparación concreta de preguntas. En ese sentido hace esas dos consideraciones. 1. Si no se alcanzan a desarrollar en su totalidad las agendas ordinarias, que haya consejos extraordinarios. 2. Hace un llamado respetuoso a los expositores y a quienes intervienen para que la comunicación sea más efectiva.	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

El señor Presidente recalca que, en efecto, tienen que ser eficientes en los tiempos. Balancear orden del día para lograr agotar la agenda propuesta.

Acto seguido, la señora Vicerrectora Académica y de Investigación menciona que este es un programa importante para la UNAD, por su amplia trayectoria la cual inició en el año 1984.

Un aspecto determinante, es la consulta de impacto que se hizo a egresados y empresarios, resultando de gran valía.

Comenta que el programa cuenta con 6000 egresados y su comportamiento en las Pruebas Saber es excelente, sobre todo en competencias ciudadanas y en competencia escrita.

A continuación, la Decana de la ECACEN comenta que se presenta el programa para la renovación del registro calificada, en el cual se han surtido cambios fundamentales en su estructura microcurricular. En cuanto a la cantidad de créditos, este pasa de 95 a 90, y se observa mucha orientación hacia la gestión de mercadeo en el ámbito comercial y la gestión de los negocios.

El Líder del Programa procede a realizar la exposición.

Presentación:

1. Denominación académica del programa
2. Justificación del programa
3. Aspectos curriculares
4. Organización de actividades académicas y proceso formativo
5. Investigación, innovación y/o creación artística
6. Relación con el sector externo
7. Profesores
8. Medios educativos
9. Infraestructura física y tecnológica
10. Condición institucional 6

Una vez finalizada la exposición, el señor presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

En primer lugar, la Representante de las Directivas Académicas menciona que uno de los aspectos destacados es la forma en que se hizo la revisión frente al perfil del estudiante y graduado, la forma en que visionaron su campo de acción y cómo hicieron el análisis de tendencias y articularon con este perfil, lo que trajo los avances microcurriculares presentados.

Se reconoció la trayectoria y el avance significativo que ha tenido el programa en su evolución. También esos nexos establecidos a nivel externo en donde hay fortalezas importantes del programa.

Pregunta ¿cómo se tiene pensada, a la luz de los cambios, la continuidad de los estudiantes en los demás programas profesionales de la escuela?

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

	El Líder del Programa responde que se tiene una estrategia, y es un Acuerdo de homologación con otros programas. No obstante, con el nuevo registro calificado, se tendrá una cadena de formación para que sigan la línea y hacer sus posgrados. Resalta que la cadena de formación inicia con los bachilleres UNAD para que avancen en sus procesos. Ya se está haciendo la logística y se tienen listos los Acuerdos de homologación. Acto seguido, la Representante de los Estudiantes festeja que la escuela siempre presenta programas pertinentes y con gran impronta unadista. Resalta que el programa trae consigo un buen número de estudiantes y también unas proyecciones significativas con el nuevo número de estudiantes proyectados a futuro. Dentro del pènsum del programa, le gusta la forma en que se está innovando, por ejemplo, la reducción de los créditos. De lo anterior, se evidencia un estudio a fondo académico para tomar tal decisión. De igual forma, resalta el componente práctico simulado. Sobre el particular, considera que está construido de forma robusta. La práctica es muy importante para los estudiantes. Le llama la atención la visibilidad que se le da en el sector externo, resulta fundamental y necesario para los estudiantes que puedan realizar la practica *in situ.* Destaca que la visibilidad y proyección que se da a los estudiantes del Sistema Nacional de Educación Permanente (SNEP), y su posibilidad de continuar con su proceso de formación. Pregunta por el aporte de un Tecnólogo en Gestión Comercial y de Negocios a la comunidad. El Líder del Programa da respuesta a la inquietud expresando que la tecnología está alineada para fortalecer los procesos de comercialización dentro de una organización y para gestionar demás escenarios, como parte administrativa y comercial. Hay un proceso interactivo en la logística comercial. Todo el proceso de estrategia del marketing está anclado a los nuevos modelos de negocio que asisten a los territorios del sector productivo. Explica que la infraestructura productiva de las regiones requiere líderes que gestionen procesos de la gestión comercial. Se requiere principalmente fidelizar a los clientes, hacer una investigación de mercado para productos, sellos distintivos, métricas, campañas de lanzamiento y procesos productivos. Se busca que los empresarios tengan que acudir a este tipo de personas. Agrega que el programa de Tecnología tiene más de 30 años y cuenta con más de 6000 egresados y memora que el programa cuenta con una cadena de formación articulada a otros programas. Ulteriormente, el Representante de los Docentes felicita al equipo por la presentación, y menciona que se trata de un programa interesante frente a las nuevas necesidades y demandas, además de tener un recorrido en todo su diseño curricular y con una rigurosidad académica que se ve reflejada. Pregunta si el componente práctico se desarrolla de manera virtual en un 100%, y también cómo se evidencian los cambios generados por la pandemia en el tema de ventas, dado que hoy, con lo vivido, el comercio virtual	

se ha masificado, por lo que, en términos de negocios, pregunta cómo lograron plasmar las tendencias actuales en el currículo para que los Tecnólogos puedan gestionar la parte comercial en el nuevo entorno.

La Decana de la ECACEN indica que, este programa, es uno de los más fortalecidos en el componente práctico simulado. Se tiene una ruta estructurada con 4 programas importantes y, los estudiantes con unos simuladores, refuerzan conocimientos previos.

El Líder del Programa anota que la tecnología tuvo 2 grandes acontecimientos.

El 100% de los cursos pasaron de 6 entornos a 3, y la fortaleza de la tecnología para vincular el proceso de actualización y modernización de los micro currículos, a partir de la metodología de evaluación MEC.

En ese Proceso MEC se hizo una construcción colectiva con diferentes actores, lo que permitió modernizar el plan de estudios a través de un componente de electivos.

Así las cosas, se tiene un curso denominado "Empresas *E- bussiness";* otro curso denominado "Logística Electrónica"; y otro, denominado "*marketing analític"*.

A partir de esta actualización, revela, se amplió el componente electivo microcurricular y la fusión de cursos electivos. Comenta que también en el plan de estudios se tiene un curso inicial de mercadeo e investigación de mercado, entre otros.

El componente de simulación está actualizándose constantemente para dar respuestas a las exigencias del mercado.

Por su parte, el Representante del Sector Productivo celebra que se presente este programa y destaca su importancia, su evolución y su pertinencia con el sector.

Expresa que el éxito de la producción depende y está condicionado a una buena gestión comercial y de negocios.

Expone que, "producir por sí solo ya no funciona del todo, ahora debe garantizarse la sostenibilidad productiva y eso parte de la visión del negocio, dado que, para sostenerse en una actividad, esta debe ser rentable y sostenible". Lo anterior, obliga a la comunidad en general a hablar del negocio sin descartar que en toda actividad hay agregados de tipo social que contribuyen a desarrollos comunitarios.

Refiere que lo fundamental está en hacer de la actividad productiva un negocio. Las personas del campo desertan porque no existen condiciones para sostener y compensar los costos de producción y generar los ingresos necesarios para su condición de vida.

Así las cosas, se necesita una excelente gestión previa de comercialización, resultando en el primer paso que se debe dar para la actividad productiva.

Resalta con gran alegría que esta tecnología apoya el desarrollo de las pequeñas empresas, y los técnicos que son muy eficientes resultan en una excelente opción y respuesta a sus desarrollos empresariales, toda vez que no siempre se pueden contratar servicios profesionales para ello.

Pregunta si se ha considerado la posibilidad de hacer prácticas presenciales, habida cuenta que, a través de las alianzas con sectores pequeños, se podrían desarrollar las mismas en los distintos sectores productivos, y

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

	se le podría brindar la oportunidad al estudiante de hacer una práctica directa y cumplir una labor social de extensión importante. La Decana de la ECACEN toma la palabra y corrobora que, con el plan de estudios, se busca que el estudiante tenga herramientas financieras y procesos de finanzas para orientar a la sostenibilidad comercial. Observan planes de negocios a largo plazo en las empresas, que se consolidan como herramientas que le puedan servir para su arraigo al estudiante. Aunque se plantea un programa 100% virtual, también se manifestó que la práctica profesional ya está contemplada en el programa como opción de grado y, quienes lo soliciten, obtendrán a los tecnólogos. Por último, el Representante de los Egresados se une al reconocimiento que se le ha hecho al grupo expositor a lo largo de la sesión. Indica que los egresados son la impronta del programa, y que las oportunidades que les ha brindado para salir al mundo laboral, han sido excepcionales. Felicita a la Decana por el gran trabajo que hacer, por su liderazgo en cada una de sus presentaciones y programas, en los cuales se evidencia la calidad educativa. Felicitaciones al equipo de trabajo por tan maravillosos resultados. La Secretaria General procede a dar lectura al proyecto de acuerdo, frente al cual la Representante de los Estudiantes hace la misma sugerencia de incorporar en la redacción del artículo 3 del mismo el estudio financiero. Acto seguido, el señor Presidente manifiesta que se deben anexar todos los documentos requeridos ante el MEN, para la respectiva firma. Se somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.	
6.	**Presentación para aprobación del programa de Sociología adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:10:00 a 03:15:30 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. La señora Vicerrectora Académica y de Investigación, a manera introductoria, resalta los siguientes rasgos del programa. El primero de ellos, que este fue el programa que inició con el diseño de núcleos problémicos.	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

En segundo lugar, que este programa hace parte de la Red Colombiana de Facultades y Departamentos de Sociología, en donde se cuenta con el liderazgo de la Decana y del Líder del programa en la junta directiva de este.

En cuanto a los rasgos distintivos, hay uno que resalta y es trabajar el pensamiento colombiano y latinoamericano, por lo que curricularmente es un programa muy fuerte, pues se evidencia en los resultados de la metodología de evaluación curricular que ha sido excelente. Para esta nueva renovación se está proyectando un observatorio de política social.

Por último, menciona que ha sido el programa de pregrado con mejor desempeño en las Pruebas Saber Pro.

La Decana de la ECSAH agrega que es un programa con una gran impronta Unadista, dado a que tiene inmersa la impronta solidaria, social, regional y comunitaria. A continuación, se presentan las condiciones para la primera renovación del registro calificado y le concede el uso de la palabra al Líder del Programa.

Presentación:

1. Contexto de la renovación del registro calificado del programa
2. Denominación del programa
3. Justificación del programa
4. Aspectos curriculares
5. Organización de las actividades académicas y proceso formativo
6. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural
7. Relación del programa con el sector externo
8. Profesores
9. Medios educativos
10. Infraestructura física y tecnológica

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

El Representante de los Egresados felicita la labor que se hace desde este programa, y pregunta con cuántos egresados y estudiantes activos cuenta actualmente.

Considera que en la dispositiva 9 se expone de manera excepcional la justificación del programa y observa que utilizaron a su favor las zonas como un rango distintivo, y que la Universidad está en todo el territorio colombiano. Es claro que "la UNAD está en las regiones y las regiones hacen la Universidad". La UNAD no está centralizada en la parte del desarrollo urbano, sino que va a las regiones y genera nuevas propuestas de lo que ocurre allí.

Resalta el porcentaje de mujeres egresadas del programa y refiere que ellas tienen gran dominio en la escuela, además de ser la base de la sociedad.

El Líder de programa agradece por los comentarios y por las preguntas realizadas, y manifiesta que en el año 2019 se graduaron los 3 primeros estudiantes, en el año 2020 se graduaron 9 personas, para un total de 12 egresados.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

Comenta que es muy importante la labor en términos de mantener la vinculación y comunicación con los egresados, lo cual fortalece al programa. Y, por lo mismo, esperan brindar oportunidades de contar con espacios adicionales en gremios. Refiere que se tienen 1067 estudiantes.

Posteriormente, la Representante de las Directivas Académicas destaca un desafío que han asumido y tiene que ver con la impronta unadista, en donde el reto asumido debe ser visible a través de los procesos desarrollados en investigación y que se cuente con la fortuna de encontrarse en escenarios académicos de visibilización de los avances.

Hay 2 elementos importantes asumidos y que hacen parte de los rasgos distintivos del programa:

1. Cuando asumieron la incorporación de perspectiva de género, no es solo el acceso a la educación de las mujeres, sino la reflexión sobre los problemas estructurales que subyacen a problemas de violencia de género y a las brechas sociales desde esa perspectiva. Allí los estudiantes que se forman, dentro de su perfil tendrían la competencia e impacto frente a los cambios que van a tener que generar y que no son fáciles. Hay demandas y exigencias bastante altas en ese sentido.

2. Cuando articulan el sujeto sentipensante con la cátedra de la Colombia Profunda, asumen desde la Universidad y desde el programa una posición frente a los cambios estructurales, es decir, cómo se va a incidir en esos cambios que requiere el país para lograr un desarrollo humano que tanto se está promulgando en la misión y visión. Por eso, destaca que la impronta del programa aparece explícita. Genera una expectativa muy grande frente a lo que va a pasar.

Les augura éxitos en la renovación del registro calificado y anota que la triada entre la cátedra, la formación del sujeto sentipensante y las perspectiva de género, le da una potencia única al programa.

Más adelante, la Representante de los Estudiantes felicita al equipo de trabajo y, de igual manera, les augura muchos éxitos en este proceso.

Comenta que se enamoró del programa y le ayudó la lectura del documento maestro para conocer más a fondo el programa, y quitarse imaginarios que tenía sobre este.

Destaca una serie de aspectos referentes a las cifras de mujeres sociólogas, a la definición del sujeto sentipensante, al estudio que se realizó desde el equipo de trabajo por reducir el número de créditos académicos, igualmente por la viabilidad financiera que se expuso de forma muy concreta, y por el liderazgo de la señora Decana y su equipo al gestar excelentes programas.

Comenta que, si en su momento lo estudian, se podría hacer reconocimiento de créditos no solo con los programas que actualmente los tienen, sino que, con respecto a la importancia del programa, poder empezar a hacer la doble titulación.

Resalta los ejercicios y estrategias particulares de retención y permanencia del programa.

Sobre la relación del programa con sus docentes, considera importante revisar si es posible que se empoderen los liderazgos de los líderes en las zonas. Hay programas como este en los que se pueden retomar.

Solicita evaluar la posibilidad de dar una mayor continuidad a la vinculación de docentes, puntualmente sobre aquellos que generan un valor agregado para el programa, y lo potencializan.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

Expresa su gran orgullo unadista al saber, entender y conocer que el programa es el más grande del país.

A continuación, indica que tiene las siguientes inquietudes:

1. ¿Qué diferencia al programa frente a la oferta de sociología que tienen otras instituciones públicas y privadas en el país?
2. Retomando la presentación, y en virtud de la proyección de una imagen en dónde dice "para qué sirve un sociólogo", le pide al expositor que dé respuesta a la misma.
3. ¿En qué considera que se beneficiaría el programa en la innovación que, en términos de núcleos problémicos, se está dando con la incorporación del nuevo núcleo "pluralismo teórico de la sociología" y la red de cursos de investigación?

Para dar respuesta a los interrogantes plateados, la Decana de la ECSAH expresa que el programa va de la mano con lo que afirma la UNESCO, y se hace necesario un ejercicio desde las ciencias sociales que sea multiescalar, interdisciplinario y globalmente inclusivo. Allí está la apuesta del programa.

Frente a la propuesta del doble título, revela que ya se tienen construidos unas propuestas de acuerdos con más programas de las diferentes escuelas. Se tiene un ejercicio avanzado del análisis de reconocimientos de diferentes títulos en ese sentido.

En lo concerniente a su observación sobre los docentes, se está en proceso de descentralizar la asignación y vinculación docente. Proceso de selección y atracción de capital humano que permita fortalecer al programa. Agrega que los Docentes tienen la unidad socio humanística y se tienen perfiles en donde nace el programa.

El Líder del Programa expresa que esta apuesta busca recoger los lineamientos de la UNESCO y desde la disciplina sociológica que deben asumirse, entendidos estos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En un país como este, la validez de la presencia institucional de la UNAD y la fortaleza que se tiene desde este programa es un elemento significativo, haciendo alusión a proyectos sociales y comunitarios.

Precisamente el observatorio de la política social surge desde la región, propuesta planteada desde la zona sur del país y la idea es que se articulen a todas las regiones. El equipo docente está absolutamente comprometido en todas las regiones.

En cuanto a la primera inquietud, expresa que, lo que diferencia como programa en términos de la oferta, es que se va a desarrollar un estudio para determinar esa situación, de ser el más grande. Los diferencian los rasgos distintivos mencionados, la innovación curricular a partir de los núcleos problémicos del programa con tal enfoque, la mirada desde lo territorial y la pertinencia desde el análisis de los contextos en las regiones.

Aunado a lo anterior, la mirada sentipensante que se ha logrado recoger en el programa y con la tradición unadista, la perspectiva de género y la apropiación del criterio institucional de metodología virtual.

Frente a la segunda pregunta, un sociólogo sirve, ante todo, para realizar una lectura de las problemáticas sociales y dar respuesta desde lo social. En una organización comunitaria o escenario rural va a ayudar desde lo productivo, va a llevar la mirada social a la forma de organización así como a los aspectos inherentes al desarrollo cultural, y la relación entre la economía y la sociedad. El mismo hará una lectura del contexto pertinente que responda a las necesidades de análisis.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

	Finalmente, en cuanto a la tercera pregunta, expresa que se decidió agrupar los cursos de fundamentación teórica y conceptual en el grupo de pluralismo teórico de la sociología, con el ánimo de fortalecer la gestión microcurricular, lo cual permitirá que docentes en distintos niveles de formación generen dialogo y puedan ser asertivos en la continuidad de la profundización en el conocimiento disciplinar. La red permite mejorar la gestión, apropiar posibilidades de formación investigativa y poder vincular a los estudiantes a esos procesos, generando espacios para publicaciones y participación en distintos escenarios de investigación. Ulteriormente, el Representante de los Docentes, comenta que observó en el documento 5 núcleos problémicos. El currículo planteado va a responder a necesidades identificadas, normalmente se han trabajado 3 núcleos y crear una sinergia para que haya respuesta del currículo con los núcleos, no es sencillo. Le da curiosidad saber cómo lo lograron, y si respondieron adecuadamente ante esos 5 núcleos. El Líder del Programa responde que es menester destacar la facilidad que brindaron los escenarios de autoevaluación y armonización curricular, así como la metodología MEC, la cual permitió evaluar la pertinencia de los núcleos problémicos, la posibilidad de gestión de las redes de los núcleos, y esto implica que las redes académicas están constituidas por los cursos que pertenecen a los núcleos problémicos. Así las cosas, identificaron en la versión de 4 núcleos la dificultad con los cursos de fundamentación teórica y, a partir de ello, surgió la necesidad de plantear un nuevo núcleo problémico para mejorar la gestión. A continuación, la Secretaria General procede a dar lectura al proyecto de acuerdo, frente al cual se hace la misma observación de agregar en el artículo 3 el estudio de viabilidad financiera. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad. El señor Presidente refiere que, dado que se está agotando el tiempo, a qué puntos quisieran darle prioridad? La Secretaria General manifiesta que se puede avanzar con los punto 7 y 8, uno de ellos de carácter informativo y, cuando se tenga la resolución firmada por el MEN, se adelantará sesión extraordinaria para efectos de votación del mismo. La Representante de los Estudiantes pregunta si el punto referido a la presentación de los programas académicas también se puede revisar dada su importancia que le asiste, y la Secretaria General indica que también se puede incorporar, toda vez que se pretende mostrar agenda de presentación de programas según el mes correspondiente para dar cumplimiento a las programaciones.	
7.	**<u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se incorporan unos recursos para la base presupuestal (Oficina Asesora de Planeación)</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:16:00 a 03:28:15 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.	<u>Aprobado</u>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

	El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda a los honorables miembros del Consejo Superior y procede a realizar la exposición correspondiente. **Presentación:** 1. Artículo 86 ley 30/92 2. Resolución 001650 de 2021 3. Distribución de recursos 4. Incorporación de recursos Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias, frente a lo cual no surge ninguno. El señor Presidente pregunta si está o no en la página de la UNAD el presupuesto aprobado por el Consejo Superior. A lo cual, el Jefe de la Oficina Asesora manifiesta que efectivamente se encuentra publicada la información. El señor Presidente pregunta, frente al IPC, si está acorde y ajustado. Para lo cual, el Jefe de la Oficina Asesora expresa que, los recursos nación, se liquidan con base en la resolución emitida por el MEN. Y agrega que los mismos se ajustan con la nueva Resolución N° 001650. Resalta que, no son recursos adicionales, sino el ajuste de la inflación real que se dio. Pregunta también el señor Presidente, ¿de cuánto es el ajuste que se hace? El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que es del 1.71%, que corresponde a $783.608.196, y recuerda que ese es el ajuste que se va a incorporar. Le surge una inquietud en cuanto a si la distribución de recursos adicionales ya está reflejada aquí. El Jefe de la Oficina Asesora refiere que no, que esas son las resoluciones que no han llegado, y que en el presente punto solamente se habla de la base presupuestal, teniendo en cuenta la base del año 2020 y ajustándola a la inflación. Por último, pregunta ¿a qué están destinados los recursos? El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación da respuesta indicando que están destinados los recursos a funcionamiento. Recuerda que la UNAD hace un apalancamiento gastos de personal, y que las universidades públicas presentan una diferencia entre el crecimiento de la inflación versus el incremento real de los salarios. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.	
8.	**<u>Presentación de la distribución de recursos a nivel general, y específicamente en lo que corresponde al fortalecimiento de la base presupuestal, así como los excedentes de cooperativas (Oficina Asesora de Planeación)</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:29:00 a 03:41:08 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

	El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación comenta que, la exposición que a continuación tendrá lugar, no es otra distinta a la presentación de los recursos expuesta en la Asamblea de Rectores, que realizó el MEN. **Presentación:** 1. Incorporación de recursos 2. Distribución – proyección 2019-2020-2021 3. Fortalecimiento institucional – excedentes cooperativas 4. Distribución 4.5 puntos adicionales 5. Distribución – histórico 2020 6. Modelo de indicadores – 2020 7. Modelo de indicadores – 2021 8. Distribución total – 2021 Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias, frente a lo cual no surge ninguno. Acto seguido, se da por presentado y recibido el punto.	
9.	**<u>Presentación de los Estados Financieros de la vigencia 2020 (Gerencia Administrativa y Financiera)</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:42:00 a 04:25:18 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Gerente Administrativa y Financiera. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. La Gerente Administrativa y Financiera saluda a los honorables consejeros y comenta que la exposición se realizará en conjunto con la Contadora de la Universidad. Expresa que, en el contenido de esta, se resaltan aspectos que ha tenido en cuenta la UNAD para el resultado final del ejercicio contable, y proporciona gran satisfacción en cuanto al manejo, distribución de recursos, reducción del gasto y optimización de estos. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación refiere que se presentan los resultados teniendo en cuenta las buenas políticas adoptadas por la UNAD, siguiendo los lineamientos desde el Comité Financiero y de Sostenibilidad Financiera de la Universidad. **Presentación:** 1. Normatividad contable aplicada 2. Medición hechos económicos 3. Activos 4. Efectivo disponible 5. Eventos significativos del efectivo 6. Convenios y contratos interadministrativos 7. Ingresos recibidos a través de solicitud de devolución de IVA	

8. Propiedad, planta y equipo
9. Maquinaria y equipo
10. Intangibles
11. Pasivos
12. Convenio reestructura HPFS
13. Patrimonio
14. Ingresos
15. Gastos
16. Utilidad del ejercicio

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias, pero no surge ninguno.

Así las cosas, el señor Presidente pregunta, ¿cuál es el peso porcentual de los ingresos recibidos por generación E dentro del ejercicio. A esta pregunta, contesta la Contadora de la Universidad indica que es aproximadamente el 10%.

De igual manera, pregunta si el resto de los ingresos corresponde a matrículas o regalías, y se le indica que los ingresos por generación E están incluidos dentro de los 274.541.162.826. Los otros corresponden a ingresos por transferencias y a ingresos no operacionales.

Dado lo anterior, pregunta si habría un peso importante dada la estrategia de Generación E, y la expositora comenta que el incremento tuvo mucho que ver gracias a Generación E; igualmente refiere el aumento significativo en los demás servicios que ofrece la Universidad.

La Gerente Administrativa y Financiera complementa la respuesta, en el sentido de explicar que los recursos provenientes de convenios como el suscrito con el Departamento de Nariño, son recursos que ingresaron por concepto de convenio suscrito con el Sistema General de Regalías.

El señor Presidente manifiesta su inquietud en torno a si la operación de UNAD Florida se registra en el presente informe, y la respuesta por parte de la Contadora y de la Gerente Administrativa y Financiera es que sí. Explican que, a través del método de participación patrimonial, se generan los estados financieros, se deben convertir a una tasa de cambio, la que corresponda.

Una vez establecido lo anterior, se hace el ejercicio de incorporación en el patrimonio y se hace con la utilidad o con el ejercicio contable que generan los estados financieros de Seccional UNAD Florida. Precisa que los mismos, se incorporan y concilian con los Estados Financieros de Colombia, impactando directamente el patrimonio. En ese sentido, se tiene en cuenta la normativa contable en cuanto a este tipo de registros contables.

Finalmente, pregunta si la seccional ha dejado un superávit, frente a lo cual indican que a 31 de diciembre, se reflejó en los Estados Financieros un superávit, por 1200 millones de pesos aproximadamente.

Acto seguido, los Representantes de Estudiantes y Docentes resaltan la tranquilidad en el proceso financiero, al ver una Universidad tan robusta económicamente y ver cómo se administra el presupuesto, y como garantizan la sostenibilidad holística.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

	Acto seguido, se da por presentado el punto.	
10.	**<u>Programación para la presentación de programas académicos (nuevos y renovación) ante el Consejo Superior para la vigencia 2021 (VIACI – VISAE)</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 04:26:05 a 05:10:00 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la señora Vicerrectora Académica y de Investigación y del señor Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. El señor Vicerrector saluda a los honorables miembros del Consejo Superior y procede a dar inicio a la exposición. **Presentación:** 1. Lineamientos para la obtención y/o renovación de rc. 2. Programación 2021 – gestión de la oferta académica por nivel de formación 3. Programación 2021 – tipo de procedimiento 4. Presentación ante cuerpos colegiados Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias. En primer lugar, el Representante de los Exrectores, destaca la importancia de la presentación, dado que brinda un panorama de trabajo a futuro en lo atinente a la aprobación de programas para su renovación de registro calificado. Retoma la intervención previa de la Representante de los Estudiantes, en cuanto a que la programación en varios puntos a tratar se hace muy densa, y les gustaría tener una idea de cómo se van a abordar tantos puntos tan importantes para la Universidad. Sugiere revisar dicha circunstancia para poder programar de una forma más efectiva las sesiones ordinarias y extraordinarias que sean necesarias. El señor Rector expresa estar de acuerdo con la observación elevada, y comenta que precisamente esa es la pretensión del punto de la referencia, mostrar a los consejeros superiores la dimensión del trabajo proyectado y solicitarles su apoyo para hacer una programación intensiva de reuniones extraordinarias. Agrega que, además de los programas académicos, se tiene planeado abordar la Ruta Normativa y la Planta Global Metasistémica. En seguida, la Representante de los Estudiantes agradece al señor Vicerrector por la presentación, y por el trabajo riguroso y planificado que siempre desempeña. Indica que todos los programas son muy importantes y efectivamente se requiere de más sesiones de trabajo para analizarlos.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 004 del 23 de marzo de 2021

Sesión Ordinaria

	Recalca que resulta dispendioso y agotador tratar de analizar más de 3 programas en una sesión como se pudo observar, y adicionalmente otros puntos pertenecientes a otros aspectos. Sugiere revisar qué temas se van a tratar en las sesiones ordinarias y, que la revisión de los programas, se hagan sesiones extraordinarias. A su turno, el señor Presidente expresa que más de 3 programas por sesión, es bastante agotador, dado que el análisis de cada programa conlleva más o menos una hora de debate, y resulta imposible finalizar una agenda tan extensa como la de la presente sesión. Por lo anterior, señala que, si se van a presentar 3 programas por sesión, sean los únicos puntos de la agenda. Si se prevé la presentación de 2 programas, sí se pueden incorporar otros puntos en aquella. Acto seguido, se da por presentado el punto de la referencia.	
11.	**<u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 05:11:03 a 05:20:20 del audio de la sesión* La Secretaria General manifiesta que, desde la Secretaría Técnica del Consejo Superior, no se recibieron solicitudes para el punto de la referencia. El señor Presidente y los honorables Consejeros Superiores, respetuosamente le expresan al señor Rector los mejores deseos en su cumpleaños, y le expresan su admiración, cariño y solidaridad en cada ámbito de su vida y en la gestión que desempeña como gran Líder de la Universidad. Siendo la 1:20 p.m., se da por finalizada la sesión.	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

ROGER ALONSO QUIRAMA GARCÍA
Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General